10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del título.

El *Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad de Alcalá* comenzaría su implantación en el Curso 2015/2016, siendo ese curso el primer año de su primera edición.

Al ser un Máster de 90 ECTS, su duración será de tres cuatrimestres.

El Curso completo está organizado en tres cuatrimestres: de septiembre a enero, de febrero a junio, y de septiembre a diciembre.

Esta programación está prevista teniendo en cuenta el correspondiente calendario académico, aprobado por la Universidad de Alcalá, así como el hecho de la Prueba habilitante a desarrollar por los alumnos del presente Máster y que les dará acceso al ejercicio de la profesión.

El tercer cuatrimestre del *Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad de Alcalá* finalizará ofreciendo la posibilidad, a los estudiantes que lo hayan cursado, de presentarse a la citada Prueba habilitante prevista tanto en la Ley de Acceso como en su Reglamento de desarrollo como única a nivel nacional.

csv: 152333703697982968169063